

COMUNICADO

Se comunica al personal de la Institución que las plazas consideradas para el concurso de ascenso, por su mecanismo escalonado, potencialmente generarán vacantes en niveles inferiores que podrían ser coberturadas por los trabajadores de niveles inferiores que se hayan presentado (inscrito) al concurso de ascenso y cumplan con los requisitos establecidos en las Bases.

EJEMPLO 1:

PLAZA: MEDICO NIVEL 5
MEDICO NIVEL 4 ASCIENDE A NIVEL 5 – DEJA PLAZA DE MEDICO NIVEL 4
MEDICO NIVEL 3 ASCIENDE A NIVEL 4 – DEJA PLAZA DE MEDICO NIVEL 3
MEDICO NIVEL 2 ASCIENDE A NIVEL 3 – DEJA PLAZA DE MEDICO NIVEL 2
MEDICO NIVEL 1 ASCIENDE A NIVEL 2 – DEJA PLAZA DE MEDICO NIVEL 1

EJEMPLO 2:

PLAZA TECNICO DE ENFERMERIA STA
TEC. ENFERM. STB ASCIENDE A STA – DEJA PLAZA DE TEC. ENFERM. STB
TEC. ENFERM. STC ASCIENDE A STB – DEJA PLAZA DE TEC. ENFERM. STC
TEC. ENFERM. STD ASCIENDE A STC – DEJA PLAZA DE TEC. ENFERM. STD
TEC. ENFERM. STE ASCIENDE A STD – DEJA PLAZA DE TEC. ENFERM. STE
TEC. ENFERM. STF ASCIENDE A STE – DEJA PLAZA DE TEC. ENFERM. STF

Lima, 07 de Setiembre 2018

LA COMISION